

LUNES  
2 DE NOVIEMBRE DE 2009  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

**COMISIÓN MUNICIPAL  
AGENDA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la bandera
3. Empleado del Mes de Bomberos y Rescate seleccionado por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirse posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

**CIUDAD DE WESTON**

---

**AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que rezonifica la Parcela 57(C) y una parte de la Parcela 57 dentro del Plano Catastral de Bonaventure, las cuales están generalmente situadas en la esquina suroeste de la Bonaventure Boulevard y la State Road 84, compuestas de aproximadamente 3.08 acres, de Torres Multifamiliares (MF-3) a Uso Municipal (MU); y que dispone la fecha de entrada en vigor.

***Lectura Segunda y Final***

***Páginas 5-22***

**FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

---

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Capítulo 12 "Definiciones" para que incluya definiciones de los términos "Carro de Golf", "Área residencial" y "Personal Estacional de Entregas;" que crea la Sección 70.05 "Uso del Carro de Golf por el Personal Estacional de Entregas"; y que dispone la fecha de entrada en vigor.

***Lectura Segunda y Final***

***Páginas 23-28***

8. Agenda por Consentimiento

***CIUDAD DE WESTON***

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que ésta exhorta a la Legislatura de la Florida a que adopte, y al Gobernador a que firme, legislación que prohíba que se escriban, envíen y/o envíen mensajes de textos y correos electrónicos mientras se maneje un vehículo motorizado, y que permita el uso de teléfonos celulares mientras se maneje solamente si se utiliza un dispositivo manoslibres.

***Páginas 29-34***

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba prorrogar por un (1) año el contrato entre la Ciudad de Weston y Stan Hemphill de Leisure Grants Service, Inc., para la Prestación de Servicios Consultoría sobre Subsidios Gubernamentales.

***Páginas 35-42***

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueban los términos y condiciones del Memorandum de Entendimiento entre el Condado de Broward, el Distrito de Eliminación de Desechos Sólidos, Wheelabrator South Broward, Inc., y Wheelabrator North Broward, Inc., por un plazo de diez años a partir del 4 de agosto de 2011, con una prórroga de diez (10) años por mutuo acuerdo.

***Páginas 43-57***

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Orden de Cambio No. 1-Final para el Proveedor Contratado por la Ciudad, Horsepower Electric de Hialeah, Florida, para el proyecto conocido por "Indian Trace" en la Señalización Vial de la Saddle Club Road, Licitación de la Ciudad de Weston No. 2008-07, Calvin, Giordano & Associates, Inc., Proyecto No. 05-5389.

***Páginas 58-67***

***CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la cual se prorroga el contrato con A & A Drainage & Vac Services, Inc., para el mantenimiento de las instalaciones de alcantarillado sanitario y de aflujos de aguas de lluvia.

***Páginas 68-74***

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 19 de octubre de 2009.

**Páginas 75-84**

9. Clausura

---

**PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN**

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida , si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.